

Máster múltiple de Traducción Arqus

Resolución Definitiva Convocatoria de Selección «Máster Múltiple en Traducción Arqus»

Resolución de 22 de junio de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado definitivo de selección de la «Convocatoria de selección para participar en el Máster múltiple en traducción Arqus».

- Resolución Definitiva

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, **en el plazo de un mes**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, **en el plazo de dos meses** a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Resolución Provisional Convocatoria de Selección «Máster Múltiple en Traducción Arqus»

Resolución de 14 de junio de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección para participar en el Máster múltiple en traducción Arqus».

- Texto completo resolución provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **20 de junio de 2022** a través de la **Sede Electrónica de la Universidad de Granada** (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la **Oficina de Relaciones Internacionales**.

Convocatoria de selección de estudiantes para participar en el programa de «Máster Múltiple en Traducción Arqus».

- Objeto: selección de estudiantes para participar en el programa de «Máster Múltiple en Traducción Arqus».
- Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en el «Máster Universitario en Traducción Profesional» de la Universidad de Granada.
- Plazo de solicitud: **hasta el 10 de junio de 2022**.

Hasta 3 plazas (una por destino) para participar en el «Máster Múltiple en Traducción Arqus», según los siguientes itinerarios:

- Modalidad 1: Universidad de Granada (1er año) + Universidad de Padua (2º año).
 - Modalidad 2: Universidad de Granada (1er año) + Universidad de Padua (3er semestre) + Universidad de Granada (4º semestre).
 - Modalidad 3: Universidad de Granada (1er año) + Universidad de Padua (3er semestre) + Universidad de Saint-Étienne (4º semestre).
 - Modalidad 4: Universidad de Granada (1er año) + Universidad de Saint-Étienne (3er semestre) + Universidad de Granada (4º semestre).
 - Modalidad 5: Universidad de Granada (1er año) + Universidad de Vilna (3er semestre) + Universidad de Granada (4º semestre).
- Convocatoria -texto completo en pdf

Las dudas sobre la presente convocatoria podrán dirigirse a la responsable de la gestión de Arqus en la Universidad de Granada: arqus@ugr.es

Los plazos de solicitud y resolución se resumen en el siguiente calendario:

Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 10 de junio de 2022.
Resolución provisional:	14 de junio de 2022.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 20 de junio de 2022.
Resolución definitiva:	22 de junio de 2022.